



# Municipalidad de San Pedro Sula Gerencia de la División Municipal Ambiental

20 y 27 Calle 3 Ave. S.E. Bo. Las Palmas,  
Teléfono (504):2556-9068,2556-8411,2556-8920, 2556-7549,2556-7550,2556-7711  
San Pedro Sula, Honduras, C.A.



GDIMA-715-0511-2018  
San Pedro Sula, Cortés

## MEMORANDO

PARA: LIC. LILIA UMAÑA MONTIEL  
VICE-ALCALDESA MUNICIPAL

DE: ING. CRISTY RAUDALES  
GERENCIA DE LA DIVISIÓN MUNICIPAL AMBIENTAL

ASUNTO: REMISIÓN PROCEDIMIENTOS, REQUISITOS Y FUNCIONES

FECHA: 05 DE NOVIEMBRE DEL 2018



Por este medio y de acuerdo a su solicitud sobre la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Reglamento remito la siguiente información:

1. Cuadro resumen de los servicios que presta la Gerencia de la DIMA a terceros.
2. Formatos de solicitud por servicio prestado.
3. Funciones de puestos.

Atentamente;

Cc: Archivo

*Handwritten signature and date:*  
M. R. Raudales  
05-11-18  
2:00pm



# Municipalidad de San Pedro Sula

## Gerencia de la División Municipal Ambiental

20 y 27 Calle 3 Ave. S.E. Bo. Las Palmas,  
Teléfono (504): 2556-9068, 2556-8411, 2556-8920, 2556-7549, 2556-7550, 2556-7711  
San Pedro Sula, Honduras, C.A.



FORMATO 12

### FORMATO DE SOLICITUD DE EMISIÓN DE DIRECTRICES AMBIENTALES

Fecha		No. Solicitud				
Nombre del Solicitante			Nombre de La Empresa			
Teléfono	Correo Electrónico	Identidad/ RTN		Rubro		
<b>DIRECCION EXACTA</b>						
Barrio/Colonia		Calle	Avenida	Clave Catastral	Sector	Distrito
Referencia de la Dirección						
<b>MOTIVO DE LA SOLICITUD</b>						
Disposición Final de Residuos	Manejo de Residuos	Extracción de Tanques de Almacenamiento de Hidrocarburos		Instalación de Trampas de Grasas		
Otros		Producto		Cantidad		
<b>Descripción de Actividad a Realizar</b>						
<b>LISTA DE CONTROL DE REQUISITOS:(USO EXCLUSIVO GERENCIA DE LA DIMA)</b>						
Formato de Solicitud de Emisión de Directrices Ambientales.						
Ficha Técnica (Cuando aplique).						
Prueba Hidrostática de tanques y tubería (Cuando aplique).						
<b>Declaro que la información antes descrita son datos reales, fidedignos, confiables y autorizo a La Gerencia de la División Municipal Ambiental "DIMA", para que realice las investigaciones necesarias y pueda comprobar la veracidad de la información antes descrita.</b>						

\_\_\_\_\_  
Firma Solicitante

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma de quien recibe

Artículo 63 de La Ley de Procedimiento Administrativo. Si el escrito no reuniera los requisitos antes mencionados, en el plazo de diez (10) días hábiles, el proponente deberá completar los mismos, de lo contrario se procederá a archivar sin más trámite.